

	FORMATO PROCESO CONTRACTUAL	Código: F-GD-07
		Versión: 1
		Fecha: 01-07-2020
		Página 1 de 3

OTROSI MOFICACION Y ADICION No. 01 AL CONTRATO No. 087-2024

	FORMATO PARA PROCESOS CONTRACTUALES	Código: F-GD-07
		Versión: 1
		Fecha: 01-07-2020
		Página 5 de 13

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO # 087 – 2024

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO		
FECHA	25 DE JUNIO DE 2024	
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA PERSONA JURIDICA CON NIT # 891.409.025-4, REPRESENTADA POR LA DOCTORA ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA CON NÚMERO 57294987 EXPEDIDA EN SANTA MARTA, POR SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, NOMBRADA MEDIANTE DECRETO # 027 DE ABRIL 03 DE 2024 Y DEBIDAMENTE POSESIONADA PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO SEGÚN ACTA # 009 DE FECHA ABRIL 03 DE 2024	
CONTRATISTA	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES CONSTRUYENDO S.A.S NIT 901234660-4 3163020104-3176797898 Representante legal ALEJANDRO LONDOÑO BARACALDO C.C. No. 1.088.313.955 dirección: Carrera 7 # 18-21 Edificio Antonio Correa Ofician 1301 Pereira-Risaralda Con correo electrónico para notificaciones: tempoconstruyendo@gmail.com	
CORREO DONDE ACEPTA NOTIFICACIONES	CONTRATANTE	ventanillaunica@hospitalsanrafaelpueblorico.gov.co
	CONTRATISTA	tempoconstruyendo@gmail.com
OBJETO	SUMINISTRAR PERSONAL EN MISION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO SEGÚN LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0935 DEL 21 MARZO DE 2024 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO.	
PLAZO	DESDE EL 25 DE JUNIO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO.	
PRECIO	NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE. (\$97.226.820). HASTA MONTO AGOTABLE	
DISPONIBILIDAD	CDP- 00-2024-CDP-173 [CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 173 de 2024 Rubros 2,1,2,02,02,008,03 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos (Excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y contables) 2,1,2,02,02,009,03 Servicios para el cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales	

2.- ADICIONES

VALOR INICIAL:	NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 97.226.820)
VALOR ADICION 001	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRECE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$48.613.410).
VALOR CONTRATO INICIAL MAS ADICION	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 145.840.230)
CDP Y RUBRO ADICION	00-2024-CDP 213 Rubros 2,1,2,02,02,009,03 Servicios para el cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales

3.- CONSIDERACIONES PREVIAS.

Como fundamentos previos a la presente adición contractual, las partes expresan las siguientes:
1). Que la E.S. E Hospital San Rafael de Pueblo Rico Risaralda, suscribió el contrato número # 088- 2024 cuyo objeto: “PRESTACION DE SERVICIOS DE COLABORACION TEMPORAL MEDIANTE LA LABOR REALIZADA POR TRABAJADORES EN MISION EMPLEADOS



FORMATO PROCESO CONTRACTUAL

DIRECTAMENTE POR LA E.S.T EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC DEPARTAMENTAL 2024. Por valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 97.226.820)**. 2.- El Estatuto de Contratación de la E.S.E, vigente, Acuerdo No. 08 de 2020, por el cual se expide el nuevo Estatuto Contractual de la E.S.E, permite la modificación de los contratos que celebre la compañía: **“ARTÍCULO 47. ADICIONALES.** *Los contratos dentro de su vigencia serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.* **ARTICULO 48. MODIFICACIONES.** *El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula se podrá variar el objeto del contrato”.* 3.- Que la Supervisión del Contrato mediante oficio solicito adición en valor del Contrato 087 de junio de 2024, por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRECE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$48.613.410)**. para dar continuidad, a la normal operación de los servicios que requieren de estos elementos de la Ese Hospital San Rafael. 5. Que razones de continuidad del servicio hacen viable las referidas solicitudes. Se sustenta que ya se consiguió el recurso humano profesional que faltaba al iniciar labores.

4.- CONTRATO ADICIONAL.

Entre las partes, han acordado **MODIFICAR Y ADICIONAR** en el contrato No 087 de junio de 2024 contrato anterior, conforme al siguiente detalle: **CLAUSULA PRIMERA.** Modifíquese y adiciones la **CLAUSULA CUARTA PRECIO Y FORMA DE PAGO**, la cual quedara así:

4.- PRECIO Y FORMA DE PAGO

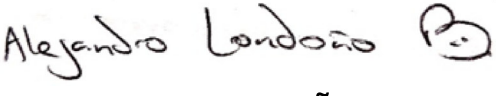
4.1.- PRECIO.

El valor del presente contrato será la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 145.840.230)**

RUBRO		VALOR COMPROMISO
2,1,2,02,02,009,03	Servicios para el cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales	\$48.613.410
TOTAL		\$48.613.410

4.2.- FORMA DE PAGO. El valor total del contrato será pagado al contratista dentro de los 30 días siguientes, a la presentación de la factura generada por el contratista. Para efectivizar los pagos, el contratista deberá soportar el cobro con los siguientes documentos: **a)** Certificación o constancia de recibo suscrita por el supervisor del contrato, **b)** certificación de pago de seguridad social y **c)** factura debidamente diligenciada con imputación al presente contrato.

El valor adicionado de este contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación: CDP 00-2024-CDP-213 RUBRO **2,1,2,02,02,009,03** Servicios para el cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales

CONTRATANTE	CONTRATISTA
ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO Gerente <small>Proyecto: Rafael Salazar Gartner Asesor Externo</small>	 ALEJANDRO LONDOÑO BARACALDO Representante legal NIT 901234660-4 EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES CONSTRUYENDO S.A.S

4.- CONTRATO ADICIONAL.

Entre las partes, han acordado MODIFICAR en contrato anterior, conforme al siguiente detalle: CLAUSULA PRIMERA. Modifíquese la CLAUSULA CUARTA – PRECIO Y FORMA DE PAGO en el sentido de indicar que se adiciona el valor del contrato en la cantidad de

CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 145.840.230) en el sentido de indicar que el valor adicionado de este contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación:

2,1,2,02,02,009,03	Servicios para el cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales	\$48.613.410
--------------------	---	--------------



ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

NIT 891.409.025-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

00-2024-CDP-213

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Datos del movimiento

Fecha del documento: Viernes, 19-Jul-2024 - 08:34 am

Fecha límite: Martes, 31-Dic-2024

Filial: 00-ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

Documento interno:

Objeto

ADICIÓN N°1 AL CONTRATO N°087-2024

Descripción

ADICIÓN N°1 AL CONTRATO N°087-2024

Registros del movimiento

Fuente	Rubro	Valor
RP RECURSOS PROPIOS	2,1,2,02,02,009,03 Servicios para el cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales	48,613,410.00
Total		48,613,410.00

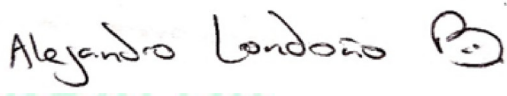
Total en letras CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS



JOSE ELIAS RUIZ CARDONA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Se firma a los 19 días del mes de julio de 2024

CONTRATANTE	CONTRATISTA
<div><div>COMPROMETIDOS CON SU SALUD</div><div>INSTITUCIÓN</div><div>PUEBLO RICO - RISARALDA</div></div> <div>ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO</div> <div>Gerente</div> <div>Proyecto: RAFAEL SALAZAR GARTNER</div> <div>Asesor Externo</div>	<div></div> <div>ALEJANDRO LONDOÑO BARACALDO</div> <div>Representante legal</div> <div>NIT 901234660-4</div> <div>EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES</div> <div>CONSTRUYENDO S.A.S</div>